ALCALDÍA DE
YUMBO

AVISO VEEDURIA CIUDADANA

SELECION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
No SASIE—RF-002-2026

El Alcalde del Municipio de Yumbo, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, se permite informar mediante el presente a\liso de convocatoria:

OBJETO,

COMPRA DE DOTACION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES OOFICIALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE

NATURALEZA JURIDICA DEL CONTRATO: Contrato de suministro

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será de SESENTA DIAS (60) calendario, a partir de la fecha que la Entidad Inicie la ejecución del contrato dentro del Sistema Electrónico de contratación Pública (SECOP II), lo cual procederá una vez cumplidos los requisitos de ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

El plazo del contrato podrá adicionarse, antes de su vencimiento, mediante Otrosí debidamente justificado.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: Secretaria de Gestión Humana y Recursos Físicos del Municipio de Yumbo, a través del portal único Colombia compra eficiente SECOP II.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Podrán participar en esta convocatoria pública las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en consorcio o unión temporal, que se encuentre inscritos, calificados y clasificados antes de la fecha de apertura de la presente selección abreviada por subasta inversa electrónica, en el Registro de Proponentes de la Cámara de Comercio.

Además, que cumplan con los requisitos mínimos de elegibilidad señalados en los pliegos de condiciones de esta convocatoria y no estén incursos en causales de incompatibilidad o inhabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES: Los Pliegos de Condiciones para la presente convocatoria pública pueden ser consultados en la secretaria de Gestión humana y Recursos Fisicos del Municipio de Yumbo ubicada en la Calle 5º No. 4-40 tercer Piso o en el Portal Único de Contratación con el número de proceso SASIE-RF-002-2026.

ALCALDÍA DE
YUMBO

AVISO VEEDURIA CIUDADANA

SELECION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
No SASIE—RF-002-2026

LUGAR Y FECHA DE CIERRE:

Las propuestas deben ser presentadas en la plataforma del Secop II en la fecha y hora dispuesta en el respectivo cronograma.

PARTICIPACION CIUDADANA: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual del presente proceso haciendo recomendaciones escritas y oportunas. Así mismo a los Ciudadanos para hacer ejercicio del Control ciudadano. (Articulo 66 Ley 80 de 1993).

JAIR ELIUD MONTOYA VASCO
Secretario de Despacho
Secretaria de Gestión Humana y Recursos Físicos
Municipio de Yumbo Valle

Elaboro: Ludivia Velez Giraldo — Profesional Contrafisla